

Rafaela, 25 de marzo de 2024

**Concejo Municipal** Pte. Lisandro Mársico Ciudad de Rafaela

Quienes suscribimos la presente, en representación del Sindicato de Empleados y Obreros Municipales de Rafaela, por derecho propio, fijando domicilio a todos los efectos legales en Av. Brasil 97 de esta localidad, ante usted nos presentamos y respetuosamente decimos:

Que atento al derecho de acceso a la información pública, el cual apunta a contar con una herramienta que sirva para asegurar la transparencia de la gestión de gobierno, la construcción de mayores niveles de participación y el conocimiento de diversos hechos del ámbito público que permitan la profundización de la democracia, es que le solicitamos se informe a qué cuenta judicial, bajo qué fundamentos, y además, se brinde una detallada descripción de los montos que se están transfiriendo mensualmente correspondientes al 1% de cuota solidaria y el 22.5 % perteneciente a la cuota de afiliación sindical a SEOM.

Además, atento al cariz público que ha tomado dicha información, se solicita que dichos datos se publiquen en los medios locales para así facilitar el acceso irrestricto a la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

## PROVEA DE CONFORMIDAD.

